

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**5557** *Orden APA/327/2021, de 29 de marzo, de corrección de errores de la Orden APA/250/2021, de 15 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.*

Advertido errores en la Orden APA/250/2021, de 15 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 31428, donde dice:

«Especie: Pimiento  
Inscripción definitiva: 20190103 Mármal»

Debe decir:

«Especie: Pimiento  
Inscripción definitiva: 20190103 Marmol»

En la página 31428, debe suprimirse:

«Especie: Tomate  
Inscripción definitiva: 20180298 Gorgola»

Madrid, 29 de marzo de 2021.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.